

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación aprobada en C.O.A de 11 de julio de 2018.

Huelva, 19 de julio de 2018

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Universidad
de Huelva



Universidad de Huelva
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

**BAREMO Y TABLA DE AFINIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

Área de Lengua Española
Profesor asociado



Universidad
de Huelva
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA



Universidad de Huelva

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR ASOCIADO DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Máximo de 20 puntos

1. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO DE 5 PUNTOS)

1.1. Expediente académico (nota media)

- i) Matrícula de honor: 4 puntos
- ii) Sobresaliente: 3 puntos
- iii) Notable: 2 punto
- iv) Aprobado: 1 punto

1.2. Tesis doctoral

- i) Sobresaliente *cum laude* por unanimidad: 2 puntos
- ii) Sobresaliente *cum laude*: 1,5 puntos
- iii) Sobresaliente: 1 punto
- iv) Notable: 0,5 puntos
- v) Aprobado: 0,25 puntos
- vi) Apto *cum laude*: 2 punto
- vii) Apto: 1 puntos

1.3. DEA/Suficiencia investigadora (no se computará si está en posesión del grado de doctor):

- i) Sobresaliente: 1 punto
- ii) Notable: 0,5 puntos
- iii) Aprobado: 0,25 puntos

1.4. Otras titulaciones universitarias:

- i) Máster oficial: 1 punto

1.5. Premios académicos y distinciones académicas

- i) Premio extraordinario de licenciatura: 1 punto

2. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO DE 4 PUNTOS)

2.1. Docencia universitaria desarrollada en la Universidad o institución de enseñanza superior como personal contratado o becario de investigación con inclusión en el POD: 1 punto por año hasta un máximo de 4 puntos, prorrateándose para períodos inferiores (la docencia como becario de investigación se equipara a la de un profesor a tiempo parcial).

2.2. Formación para la docencia (máximo de 2 puntos)

- i) Participación en proyectos de mejora o innovación docente: hasta 1 punto
- ii) Cursos de especialización docente (CAP o similares): hasta 1 punto

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO DE 4 PUNTOS)

3.1. Publicaciones

- i) Libro en editorial de reconocido prestigio: 2 puntos



Universidad
de Huelva

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA



Universidad de Huelva

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

- ii) Libro en otras editoriales: 1 punto
- iii) Artículo en revista indexadas en bases conocidas: 2 puntos
- iv) Artículo en otras revistas: 1 punto
- v) Capítulo de libro en editorial de reconocido prestigio: 1 punto
- vi) Capítulo de libro en otras editoriales: 0,5 puntos
- vii) Actas: 0,25 puntos
- viii) Reseñas: hasta 0,2 puntos

3.2. Becas

- i) Becas FPI o FPGI: máximo 3 puntos (0,75 puntos por año, prorrateándose para periodos inferiores)

3.3. Proyectos de investigación financiados: hasta 0,5 puntos

3.4. Pertenencia a grupos de investigación: 0,25 puntos

3.5. Movilidad: 0,1 puntos por mes (máximo 1 punto)

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO DE 6 PUNTOS): se valorará la experiencia profesional fuera de la Universidad relacionada con el área de conocimiento, con 0,5 puntos por año, prorrateándose para periodos inferiores.

5. OTROS MÉRITOS AFINES AL ÁREA Y AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA CONVOCADA (MÁXIMO DE 1 PUNTO): 0,1 puntos por actividad

Observación: cada uno de los méritos computados debe tener relación directa con el área de conocimiento a la que corresponda el concurso.





Universidad de Huelva

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA

PROFESOR ASOCIADO

Formación académica

Afinidad total (100%): Licenciatura o Grado en Filología Española

Afinidad media (50%): Licenciatura o Grado en otras Filologías, Lingüística, Humanidades, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Sin afinidad (0%): Otras licenciaturas o grados

Formación y actividad docente y actividad investigadora, experiencia profesional

Afinidad total (100%): Lengua Española

Afinidad alta (75%): Didáctica de la Lengua y la Literatura, Literatura Española

Afinidad media (50%): otras Filologías, Lingüística, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Sin afinidad (0%): Otras áreas de conocimiento

